



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves día 3 de marzo de 2016, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Miranda de Ebro a 26 de febrero de 2016



El Secretario General

Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Solicitud de celebración en esta Ciudad de la exposición "Las Edades del Hombre".
- 2º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre modificación del Reglamento Orgánico Municipal para garantizar la participación ciudadana.
- 3º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para sumarse a la Red de Ciudades Libres del Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños destinados a la prostitución.
- 4º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida en solidaridad con los trabajadores de Movistar, apoyo de la iniciativa correscales y contra la precariedad en el trabajo.
- 5º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre derogación del apartado 3 del artículo 315 del vigente Código Penal, para suprimir el delito de coacciones para promover la huelga.

D. José J. Redondo M.

6°.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda para avocar la competencia delegada por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, sobre la gestión integral del alumbrado público.

7°.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede sobre seguimiento, ejecución e información pública de las Mociones aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento.

8°.- Iniciativa popular por la convocatoria de una consulta popular para decidir el modelo de gestión del alumbrado exterior de la Ciudad.

9°.- Ruegos y Preguntas.